

Santander, — mes... 8rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comu-  
 nicados a precios conven-  
 cionales.

La correspondencia dirijase  
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 29 de Marzo de 1879.

NÚM. 1338

## ACONTECIMIENTO IMPORTANTE.

El telegrama que en su sección publicamos nos anuncia haberse llevado a efecto el acto más importante que, en el período histórico que atravesamos, ha podido realizarse, en bien de los intereses del partido democrático español.

La union de unos y otros elementos de la democracia, a excepción de los posibilistas, se ha verificado y de hoy en adelante, lo que ayer era un deseo, una aspiración en todos los demócratas, lo que ha condenado el señor Castelar como una utopía, es ya un hecho positivo, tangible, llamado a realizar en tiempo no lejano el triunfo de la democracia, triunfo que no se hará esperar, toda vez que, por virtud de este union, la inmensa mayoría del país le desea y a él cooperará con la mayor decisión y entusiasmo.

Hace pocos días, por virtud de los términos en que el señor Martos convocó al partido radical, se dijo por algunos periódicos—y de ello se vanagloriaban—de que era muy posible se provocase una excisión en el seno de dicho partido; pero, felizmente, el amor a la democracia y el íntimo convencimiento que existe en hombres tan eminentes como los que dirijen los dos grandes partidos, el democrático conservador y el progresivo, de que solo la union de ambos puede proporcionarles el triunfo, ha prevalecido en la reunion que han celebrado, y, por consiguiente, el día 28 de Marzo será memorable en los fastos de la política española por hecho tan trascendental, llamado poderosamente a influir en los destinos de nuestra querida patria.

Nosotros que conocíamos la noble y resuelta actitud del Sr. Pi y Margall respecto de la union, porque desde hace mucho tiempo viene opinando que es de todo punto indispensable; nosotros que tampoco ignorábamos que el Sr. Ruiz Zorrilla la deseaba y que, pequeñas diferencias de detalle habian dificultado el que se realizase con el Sr. Martos y sus amigos, no podíamos menos de creer que en la citada reunion se llegaría a un completo acuerdo, como así ha sucedido, según lo prueba el contenido del telegrama que tan llenos de júbilo nos tiene.

¿Y por qué hemos de ocultar nuestra satisfacción?

Soldados del gran partido democrático; modestos propagandistas de su doctrina, hemos tenido la feliz oportunidad de ser los primeros en evantar la bandera de la union como la del retraimiento, y cuando vemos hoy que nuestra opinion ha prevalecido; cuando los hombres más eminentes, no ya de la democracia, sino de nuestra querida patria, en reunion solemne, en amplia discusion, como decisiones de tanta importancia requieren, a la luz del día, así lo acuerdan, ¿es de extrañar que

nustra satisfacción sea hoy inmensa, cuando hemos tenido el acierto de discuir con el criterio de nuestros más experimentados hombres políticos?

Séanos, por tanto, dispensada esta expansion que nos permitimos, y así lo esperamos de nuestros lectores, en mérito a la importancia del acto que la motiva.

*Union y adelante* hemos dicho que es la bandera que deben sostener enhiesta los demócratas, con motivo de un acto también de importancia para los de esta capital; y hoy, en vista de que ya es un hecho oficial, volvemos a repetirlo: *Union y adelante*, que el triunfo no se hará esperar.

## Ecos políticos.

A los que de buena fé ajustan su criterio al del gran pontífice de la democracia posibilista; a los que sin parar mientes en el verdadero significado de las cosas, creen que no han perdido nada en su liberalismo de antaño, siguiendo la política emilianiana y realizando todos sus actos por orden superior, les recomendamos que lean lo que acerca del manifiesto de los jefes del posibilismo dice *El Cronista*, periódico conservador ministerial, órgano de Romero Robledo y dinástico puro.

Para que no tengan necesidad de buscarlo, se lo copiamos nosotros.

Dice así *El Cronista*:

«En opinion de varios colegas, el manifiesto posibilista, fuera de alguna que otra cláusula revolucionaria, podría ser aceptado por los partidarios de las monarquías modernas, y casi se siente resonar en él el nombre del monarca.»

La verdad es que, dado el natural impulso de las ideas y de los modernos procedimientos de gobierno, el posibilismo verdadero estriba en las monarquías constitucionales.»

Después de esto, ¿qué hemos de añadir nosotros? Nada.

Ocupándose *Los Debates* de la reunion que hace dos días han celebrado los ministros en la presidencia del Consejo, dice que el de Hacienda expuso que, en vista del estado del Tesoro, no era posible que se realizasen las reformas que desea el señor Martínez Campos en la Isla de Cuba.

Esta oposicion del señor Orovio ha sorprendido al colega constitucional hasta el punto que dice lo que sigue:

«No sabemos qué relación pueda tener el estado del Tesoro de la Península, con las reformas que se desean realizar en Cuba, pues los empréstitos y operaciones de crédito para que se halla autorizado el gobierno, referentes a dicha Anilla, se verifican sin el concurso del Tesoro de la Península, y si dificultades ofrece el allegar recursos y el levantar fondos para aplicarlos a la Isla de Cuba, tam-

poco vemos cómo pueda vencerlas el señor Orovio.»

Razon y mucha asiste al colega para opinar así, lo mismo que para pedir al gobierno que es ya una necesidad importante, el que se hagan públicas las anunciadas reformas de Cuba, para neutralizar los efectos que están produciendo en los mercados extranjeros, y principalmente en París, las noticias alarmantes que circulan, que han producido una baja considerable en las obligaciones del empréstito cubano, que han perdido cerca de un 20 por 100.

Grandes son los perjuicios que está originando, lo mismo al comercio que a la banca, la reserva que se guarda por el gobierno respecto de las reformas referidas, y, por tanto, nos asociamos a la petición de nuestro colega *Los Debates* de que se hagan públicas, pues si no son lo que se cree se mejorará la situación de los respetables intereses que indicamos, por la confianza que se lleve hasta el extranjero, y si lo son, el ocultarlo no tiende más que a favorecer a determinadas individualidades, que pueden utilizar en su provecho la mencionada reserva.

Hé aquí tres sueltos que tienen muchísima gracia, recopilados por *Los Debates*:

«De *El Imparcial*:

«Teniendo noticia el Consejo de gobierno del Banco de España de que varios de sus delegados en provincias se proponían tomar parte activa en la próxima lucha electoral, sosteniendo sus respectivas candidaturas para diputados a Cortes, ha dirigido una circular en que previene a todos los funcionarios dependientes del establecimiento que opten entre el cargo que desempeñan y sus aspiraciones políticas.»

Del *Diario de Córdoba*:

«El señor marqués de Cabra, gobernador del Banco de España, se presenta candidato a la diputación a Cortes por Cabra y por un distrito de esta capital.»

De *La Iberia*:

«Anoche, el gobernador del Banco de España, marqués de Cabra, conferenció extensamente con el Sr. Silvela sobre asuntos electorales.»

Por lo visto el marqués de Cabra opta por sus aspiraciones políticas.

¿Pero a que no pierde el cargo que desempeña?

De nuestro apreciable colega *La Union*:

«Los siguientes párrafos pertenecen a una carta que firman varios demócratas y que publica en su número del día 25 nuestro estimado colega *El Defensor de Cádiz*:

«Entendemos que hoy por hoy la democracia española en sus distintas ramificaciones, y sin que ninguna de sus fracciones más importantes abdique en lo más mínimo de los prin-

cipios que le son inherentes, debe caminar de consuno, unida y compacta como un solo hombre, a la consecucion de aquellos fines que a todas las dichas fracciones son comunes.»

Esta union, que las circunstancias motivan y aun imponen, no significa ni fusion de ninguna especie ni imposicion de ninguna doctrina ni personalidad determinada, como muy oportunamente un día y otro viene, con unánime parecer, consignando la prensa democrática coalicionista de Madrid y provincias.

Hemos visto que *El Defensor* se ha cobijado bajo esa gloriosa bandera que defiende con valor y entereza, y por ello, obediendo solo a los impulsos de nuestra conciencia, sin ulteriores miras de ninguna especie, felicitamos a ustedes y les estimulamos, aunque ningún estímulo necesita su conducta, para continuar con inquebrantable fé la gloriosa senda con tanto valor emprendida.»

De acuerdo; completamente de acuerdo.»

*El Globo* y *El Mundo Político* andan casi a la greña sobre cuál de los dos partidos de que son representantes ambos en la prensa tiene más simpatías en el país.

La discusion no puede ser más oportuna ni más graciosa, y nos recuerda aquel desafío de dos galanes por el guiño que, al pasar, les hizo una mujer, la cual resultó que era tuerta, después que se rompieron el alma los dos contendientes!

Dijo *La Política*:

«La saña que contra el Sr. Cánovas manifiestan los órganos constitucionales, no se ha aplacado todavía con el nombramiento de nuevo gabinete.»

Comentario de *El Clamor de la Patria*:

«Justo: como que los constitucionales DICEN que todo es lo mismo que antes.»

Y lo peor del caso no es que lo digan los constitucionales, sino que todos vamos viendo y convenciéndonos de que así es.

Y como el gobierno del Sr. Cánovas fué EN TODO POR TODO y PARA TODO una GRAN CALAMIDAD, de ahí se puede sacar la consecuencia.»

*La Política* siguiendo el hilo de su discurso:

«Y ya que no pueden atacarlo como ministro, le atacan suponiendo que influye en todas las resoluciones del poder y que los ministros no son más que meros ejecutores de sus caprichos.»

*El Clamor de la Patria* volviéndole a interrumpir:

«Lo vé usted, señora *Política*!

¡¡¡MEROS EJECUTORES DE SUS CAPRICHOS!!!

Pues estos, NO lo que se SUPONE, sino lo que vamos VIENDO.»

Efectivamente: vamos viendo que sucede lo que digimos desde el primer día del nuevo



ministerio. Cánovas fuma y Martínez Campos saliva.

Nuestro estimado colega El Mundo Político cree que en estas elecciones podría manifestarse libremente la voluntad del país, si no se verificasen bajo la ley que hizo el Sr. Romero para su uso particular; si las listas de electores fueran lo que no son, y si no estuvieran, como están, en sus puestos todos los ayuntamientos, diputaciones, etc., etc., que fabricó el Sr. Cánovas.

¿Lástima que no haya añadido: «Y si estuviera en vigor el sufragio universal en lugar de una ley de elecciones que priva del derecho del voto a la mayoría de los ciudadanos.»

Con esta coletilla que hubiera añadido El Mundo, nos declaráramos conformes completamente con la opinión que emite.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Marzo de 1879.

Estimado compañero: A la hora señalada ha tenido lugar el entierro del eminente hombre de Estado D. Augusto Ulloa, con asistencia de multitud de hombres distinguidos en la política y en la república de las letras.

El jefe del partido constitucional, D. Práxedes Mateo Sagasta, presidía el duelo juntamente con D. Antonio Romero Ortiz y un individuo de la familia del ilustre finado.

Las noticias que se han recibido esta mañana del estado de la infanta doña Cristina son, afortunadamente, más tranquilizadoras, pues la enferma ha pasado la noche con tranquilidad y notándose esta mañana alguna mejoría, pero sin haber desaparecido la gravedad.

El capitán general de Cuba, Sr. Blanco, que sale esta noche para embarcarse en Cádiz, ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, de quien ha recibido todas las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su importante cargo y satisfacción de las más apremiantes necesidades que se dejan sentir en dicha Isla.

Una de las primeras medidas que se atribuyen a la expresada autoridad, en cuanto tome posesión de su destino, es el pago de los atrasos que se adeudan a las clases militares por razón de sus haberes.

Hombres de reconocida importancia en el partido moderado histórico, dicen que las noticias que diariamente reciben de sus correligionarios de provincias son más satisfactorias que lo que podían prometerse respecto a la cuestión electoral, pues calculan que van a traer al nuevo Congreso de veintiseis a treinta diputados.

Los moderados conservadores suponen también que traerán de cincuenta y cinco a sesenta representantes.

El grupo de Romero Robledo es el que parece estar en decadencia, y aun cuando todos los individuos que le componen se lanzarán a la lucha, generalízase la creencia de que la inmensa mayoría de ellos se quedarán en la estacada, porque carecen de elementos propios, y los pocos que les quedaban están profundamente divididos por las corrientes de última hora.

En ciertos círculos se decía hoy, como muy probable, que no será difícil el regreso a España del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla para el día menos pensado.

Por el correo de hoy se manda a provincias

el manifiesto de la junta directiva del partido moderado histórico, y mañana lo publicarán en esta corte los diarios de la misma comunión.

El señor D. Antonio Cánovas ha sido visitado a primera hora de la tarde por el marqués de Barzauallana, presidente del Senado, y el conde de Toreno, los cuales se dice que han tenido una larga conferencia sobre asuntos electorales a propósito de ciertas noticias que han tenido de varios distritos, en donde se trata de cambiar la decoración con perjuicio de la política de D. Antonio, según se asegura por personas que suelen estar bien enteradas.

Después de las tres y media de la tarde ha empezado la reunión de los notables del partido radical, en casa de D. Laureano Figuerola, a la cual han concurrido todos los ex-ministros y muchos ex-senadores y diputados que venían siguiendo las inspiraciones del señor Martos y marqués de Sardoal, y algunos otros de los que se han mostrado contrarios a la idea de ir a las elecciones.

Abierta la sesión y expuesto el objeto de la reunión por el señor Figuerola, usaron de la palabra varios oradores, mostrándose unos partidarios de la lucha legal y otros por el retraimiento.

Mañana marcha a Cádiz el nuevo capitán general de Cuba, que se embarcará el día 30 para su destino.

A la hora de cerrar esta carta continúan reunidos los radicales.—P.

Noticias.

Aunque nos creemos dispensados de hacer aclaraciones del género de la que vamos a hacer, accedemos a la súplica del interesado manifestando que el Manuel Ruiz que firma el comunicado, que apareció ayer en nuestras columnas, no es el conocido por Gaviña.

El Manuel Ruiz que firmó era sargento segundo de la sexta compañía de voluntarios en la época a que el comunicado se refiere.

Un suceso muy deplorable ocurrió al anochecer del viernes en el pueblo de Palos (Huelva).

El carabinero Pablo Perez se embriagó, viéndose poseído de un delirio tan espantoso que, encerrado en su casa, empezó a descargar su carabina, saliendo después a la calle donde le emprendió a tiros y a bayonetazos con cuantas personas veía, dejando muerto en el acto a un quinto del reemplazo actual.

Perseguido por el vecindario y las autoridades, se parapetó en una esquina desde donde ocasionó otras varias desgracias. En seguida huyó al campo y continuó haciendo fuego al abrigo de una viña, matando a un padre de familia e hiriendo a otro individuo.

El agresor fué capturado por último en su propia casa, donde se había acostado y dormía tranquilamente con la carabina a la cabeza.

Un Consejo de guerra fallará en breve la causa que se instruye con actividad en Moguer.

A 94 asciende el número de los mozos de Vizcaya redimidos hasta el jueves en virtud de la entrega de ocho mil reales hecha en metálico en la tesorería de aquella administración económica.

En la Caja del depósito de Ultramar de es-

ta ciudad se ha abierto el pago de las asignaciones del ejército de Cuba, correspondientes a los meses de Enero y Febrero últimos y las de Puerto-Rico y Filipinas del corriente mes.

En las afueras del Puente Mayor de Valladolid, varios jóvenes que solemnizaban la fiesta anual de La Flecha, empezaron a bromearse tirándose piedras y concluyó la diversion por recibir uno de ellos una terrible puñalada, que le produjo casi instantáneamente la muerte.

De Vinaroz escriben a un colega dándole interesantes detalles acerca de la tempestad que se sintió el día 20 en aquella costa.

Algunas barcas pescadoras no tuvieron tiempo de retirarse a los alfaques, y se vieron envueltas por las encrespadas olas, desesperando las tripulaciones de poderse salvar. En tan crítica situación, el vecindario y marinera del cañonero Ieruel, desafiando toda clase de peligro, lograron salvar las embarcaciones con sus tripulantes, a excepción de una barca que fué a estrellarse en el muelle, pero sin que haya que lamentar desgracia alguna.

A tres millas de Torre del Mar se ha sumergido la goleta inglesa Norina, procedente de Palermo, cuya tripulación recogió el pailebot portugués Africano.

En breve llegarán a Burgos los 200 confinados que a consecuencia del hundimiento del presidio de la Coruña fueron trasladados a Valladolid, donde no han podido ser alojados por falta de local apropiado.

Nuestro apreciable colega El Noticiero Bilbaino dice que no pudo publicar el número de antes de ayer porque contenía un manifiesto electoral que no obtuvo el consentimiento de la autoridad.

¿Pero está en vigor la previa censura en las provincias vascongadas aun, habiéndose levantado el estado de sitio durante el plazo de las elecciones?

No lo entendemos.

Segun dicen los periódicos de Jerez, el río Guadalete ha tenido una gran crecida dias atrás. Tan grande era la cantidad de aguas que corría por su seno que, segun dicen personas que atravesaron en aquellos momentos por el histórico puente de la Cartuja, dicen que se veían flotar en ellas restos de armaduras godas de las sepultadas en una de las cuevas de los llanos de Aina.

Hemos recibido una interesante carta de Valladolid, que no insertamos íntegra por su mucha extensión, dándonos interesantes pormenores del misterioso crimen cometido hace pocos dias en la persona del secretario del juzgado municipal de la Nava del Rey, suceso del que tienen noticia nuestros lectores, por haberlo nosotros anunciado como suicidio, segun indicaba un colega, y haber transcrito más tarde la noticia tomada de otro colega de que en el cuerpo de la víctima se habían encontrado señales evidentes de un crimen espantoso.

Así ha sido en efecto, segun se desprende de los curiosos detalles a que nos referimos, y que harán indudablemente que este misterio-

están revestidas las causas criminales que fiso suceso alcance la triste celebridad de que guran como extraordinarias en los anales del foro de todos los países.

Segun nos dicen en la indicada correspondencia, el secretario municipal de la Nava del Rey, persona de honrosos antecedentes y muy apreciada de todos sus vecinos, hacia cerca de un mes que se había transformado en su carácter, convirtiéndose en melancólico y reservado de comunicativo y alegre que antes era. Así pasaron los dias sin notarse en él nada de particular, más que lo referido, hasta que el día 16 por la noche desapareció de su casa, dando motivo a que se creyera fundadamente que se había suicidado.

Y aquí entran ahora las circunstancias verdaderamente extraordinarias del hecho que nos ocupa. Al dia siguiente, 17 del actual, se presentó a un cura de aquel pueblo un vecino, entregándole una capa que había encontrado y que, suponiendo perteneciera al secretario, de cuya desaparición había oído hablar, no quería entregarla a las autoridades para no verse expuesto a que le complicaran en el asunto judicial a que daría lugar este incidente.

Reconocida la capa por la hermana del muerto, se trasladó el juzgado al sitio donde fué encontrada por el vecino que se la entregó al cura, y después de varias infructuosas investigaciones por aquellos contornos, se procedió al registro de un pozo que se hallaba como a distancia de medio kilómetro del lugar en que se encontró la capa. Dentro del pozo se hallaba efectivamente el cadáver del secretario, en cuyos bolsillos tenía un revolver, un reloj, varias monedas, que sumaban la cantidad de 400 rs., y una carta escrita de su puño y letra manifestando que nadie era culpable de su desgracia.

Hasta aquí todo indicaba que aquel infeliz se había suicidado en un raptó de desesperación, por causas desconocidas que sin duda alguna habían motivado su repentino cambio de carácter observado con justa extrañeza por todos los que le trataban.

Así se hubiera seguido creyendo y así hubiera conestado siempre si la autopsia practicada en el cuerpo del difunto no viniera a evidenciar que era un asesinato lo que estaba pasando por suicidio. Los médicos encargados de dicha operación encontraron ocho terribles heridas en el pecho y otra en el cuello, la mayor parte de ellas mortales de necesidad, sobre todo una, que atravesaba el corazón de la víctima, siendo lo raro y lo que despierta naturalmente en el ánimo una gran confusión, que las ropas no presentaban señal alguna, ni de sangre, ni de taladro de arma, ni de violencia, ni de nada, hallándose, por el contrario, muy limpias y como si nadie hubiera tocado en ellas.

Presumible es, por tanto, en vista de estos datos, que los criminales, si los hubo, como todo lo hace creer, desnudasen al infeliz secretario para asesinarle y le vistieran después, lavándole con cuidado para que ni una gota de sangre pudiera denunciar el crimen cometido.

También se nos dice en la carta que el juzgado se presentó a practicar un registro en la casa-habitación del secretario, donde se halló metida en una cómoda una importante cantidad de dinero y un pliego testamentario en el



que tambien suplicaba que no se culpase á nadie de su muerte.

Pocos crimenes habrá habido seguramente tan misteriosos y extraordinarios como el que acabamos de relatar. Lo primero que parece desprenderse de los horribles detalles que le acompañan, es que el secretario de la Nava del Rey ha sido voluntariamente, por causas imposibles de averiguar, víctima de sus misteriosos asesinos, pues así lo autorizan á suponer sus declaraciones escritas de que á nadie se culpaba de su desgracia, en lo cual se revela el interés que tenía, por su parte, en dar á su muerte todas las apariencias de un verdadero suicidio.

Si esto ha sido así, qué terrible cúmulo de desdichas, qué espantoso drama se habrá desarrollado entre los asesinos y la víctima para llegar á tan trágico como incomprensible desenlace?

Dejemos á la acción de la justicia la sagrada misión de esclarecer los hechos, y, ojalá lo consiga de tal modo que, los criminales, si existen, paguen su atroz delito con el justo castigo que merecen, por lo inconcebible y horrendo.

Un periódico de Barcelona da los siguientes detalles acerca del buque que dijimos hace unos días que había entrado en Rosas con fuego á bordo:

«En la madrugada del viernes fundó en el puerto de Rosas el vapor mercante *Mitidja* con fuego á bordo, presentándose inmediatamente las autoridades y vecinos á ofrecer sus auxilios al capitán, el cual los rehusó por considerar que con su tripulación podía dominar el incendio. Felizmente se consiguió este resultado á las nueve y media, lo cual se anunció poniendo al tope el pabellón que tenía á media asta. Dicho buque había salido de Marsella con rumbo á Orán, notándose el fuego á las nueve de la noche en la bodega de popa, hallándose á la altura del cabo San Sebastian. Llevaba 27 pasajeros, entre ellos tres señoras, una con tres hijos pequeños, todos los cuales desembarcaron hasta tanto que pueda continuar el buque su interrumpido viaje. Las señoras se hospedan en casa del señor vice-cónsul de Francia.

A las doce y media de la noche del domingo se comió en Giris, pueblo vecino á la Coruña, un horroroso crimen.

Hallábase disputando un matrimonio sobre asuntos puramente familiares, cuando el marido, irritado, sin duda, por ciertos consejos que le daba su mujer, empujó con ella á palos, pero de tal manera, que hasta tanto no comprendió que estaba muerta, no dejó de castigar al cuerpo de la víctima.

Acto seguido envolvió el cadáver en una sábana, lo colocó sobre una cama, abandonó la habitación y se marchó á la taberna á beber un vaso de vino que brindó públicamente por la infeliz que pocos momentos antes había asesinado.

El juzgado entiende en el asunto.

En la noche del sábado 22 del corriente tuvo un choque en el Estrecho la barca italiana *Ricardo Pucó* con un vapor que se tiene por el español *Villares*, salido aquel mismo día de Cádiz con destino á Gibraltar. No se tienen todavía noticias de haber llegado dicho vapor al punto de su destino ni á ningún otro, y por este motivo se teme haya zozobrado sin haber podido salvar su tripulación. La barca italiana arribó á Gibraltar con algunas averías.

Remitidos.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Estimado amigo y correligionario: Como no tengo costumbre de leer *El Globo*, periódico que, por lo visto, cuando no tiene otra cosa de que ocuparse ameniza sus columnas con lo primero que tiene á mano, no he visto (ni pienso ver en él) el párrafo que nuestro ilustrado ex-gobernador dedica á la estancia de los voluntarios en Santoña; hoy que he leído en LA VOZ un comunicado de mis queridos compañeros en aquella época, me apresuro á manifestar, contando con que en su repetida amabilidad no dejará de darme publicidad, los pensamientos que me sugiere el citado párrafo, adhiriéndome al propio tiempo á cuanto aquellos señores dicen.

Empezaré por declarar que la permanencia en el gobierno del Sr. Herran fué sumamente aplaudida por las gentes que aquí han dado en llamarse de orden, incluso los carlistas; por consecuencia, nada más lejos de mi ánimo que quitarle ni un átomo de tan inmarcesible gloria. Hecha esta manifestación, pasaré á desvanecer un error del Sr. Herran: cuando los voluntarios fueron á dar guarnición á Santoña no lo hicieron por su voluntad, sino por ruego de Zaldívar; ruego que este comunicó á los voluntarios y al cual accedieron, aunque de gana porque entonces todos tenían sus ocupaciones que llenar. Tratada la cuestión de subsistencias en Santoña, en atención á ser proletarios en su generalidad, (y no tener nada que perder, como nos dijo con mucha gra-

cia un militar de aquella plaza,) se ofreció atenderles cumplidamente, á cuyo efecto se nos aseguró que ya se había situado allí una importante remesa. Apenas llegamos, que fue á las siete de la mañana, se supo lo de la remesa era falso, y que si la mayor parte de los voluntarios querían comer tenían que hacerlo por su cuenta. En estas circunstancias, y cuando ya eran las diez y media de la noche, viendo la imposibilidad de que muchos de ellos cubriesen sus más perentorias necesidades, y después de haberse cruzado varios telegramas con el alcalde, que descargaba su responsabilidad con el gobernador, Sr. Herran, y este á su vez con la autoridad militar, según se nos decía, se presentaron en casa de un conocido comerciante de aquella plaza, un íntimo amigo de la redacción de LA VOZ y otro oficial del batallón y, bajo su firma, ¡vergonzoso es decirlo! consiguieron el dinero que hacía falta y que, á pesar de las promesas, no se había conseguido. Ni del alcalde, ni del gobernador, la orden telegráfica para que lo facilitasen.

Ahora bien; la cantidad que recibieron fué religiosamente satisfecha por quien no debió haber dado lugar á que se pidiera, y nada más hay que decir sino que, á pesar de la privación en que se tuvo á los voluntarios durante todo el día hasta hora bien avanzada de la noche, no hicieron más protestar que las del disgusto que les causaba el haberles faltado á las promesas que antes de embarcarse se les habían hecho de que no les faltaría que comer.

Yo, que he tenido la honra de ser primer ayudante del batallón de voluntarios y que la tuve también de haber estado en Santoña, debí manifestar que, á pesar de lo que el señor Herran diga, dicho batallón fué siempre digno, siempre honrado, siempre leal, siempre, en fin, como hijo de este noble pueblo, y protesto, como dejo dicho, contra la acusación que el Sr. Herran dirige á los que, individuos del mismo, estuvieron de guarnición en Santoña.

Anticipa á V. las gracias por la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, su siempre afectísimo amigo, — *Joaquín Bolado*. Santander y Marzo 28 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 28 de Marzo de 1879.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad se sirva disponer en su apreciable diario la inserción de las siguientes líneas:

Aunque no nos cupo la honra de ir á guarnecer la plaza fuerte de Santoña como oficiales del extinguido batallón de voluntarios, y para que al público no le pueda quedar duda de nuestro leal y franco comportamiento durante el tiempo que por elección de los sufridos voluntarios desempeñamos aquellos cargos, protestamos con toda la energía de nuestra alma contra la incalificable delación del señor Herran Valdivielso, *gobernador civil de esta provincia durante el año 1873*, hecha por el mismo y publicada en el periódico *El Globo* del día 24 del mes corriente, y nos adherimos á la solemne manifestación-protesta firmada por varios de nuestros compañeros que aparece inserta en su popular diario correspondiente al día 26

No dudando nos dispense un hueco en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA, le anticipan las gracias sus afectísimos amigos Q. B. S. M. — *Kvaristo L. Herrero*. — *Juan de Orbe*. — *Modesto Piñero*. — *Domingo Gandarillas*.

Pacotilla.

Los moderados históricos van á dar un *Manifiesto* que se publicará en breve en infinidad de impresos. Me parece una locura publicar un documento, que todo cuanto relate solo les importa á ellos! Es lo mismo que si á mí se me ocurriera el proyecto de imprimir, para mi uso, la cuenta del aceitero. ¡No hemos quedado en que son entre todos nueve adeptos? ¡Pues hombre, que se reúnan, que se enteren, y *laus Deo!*

¡Ajá! ¡Ahora sí que estarás contentonal! Los jesuitas han hecho en Avilés una quema de libros, de la que no se han escapado *Los miserables*, de Víctor Hugo. Bien, reverendos padres, bien. ¡A la hoguera con esas perniciosas obras, inspiradas por Satanás para la perdición de los espíritus! Mejor sería quemar á los autores, como se hacía antes; pero ¡claro! como ya pasó la moda, no hay más remedio que contentarse con gritar: ¡Abajo la *Ciencia* y viva la *Alfalfa!*

El Consejo de administración del Banco de España ha prohibido á sus empleados que tengan aspiraciones políticas. Y el marqués de Cabra, gobernador del Banco, se presenta candidato por Cabre, que

es su distrito natural, sin género alguno de duda. ¿Cuánto va á que la resolución de los consejeros ha sido para que ningún otro empleado de menos categoría se presente á hacer competencia al señor marqués en el distrito de Cabra? ¡Mire usted por dónde puede resultar que esta *Cabra* sea la madre del *cordero!*

Entre varios cantos, ó mejor dicho, *pedras*, que denuncia un periódico de Madrid como disparadas al sentido común por el cura de Lebrija, que llora en variedad de metros la muerte de una joven, recojo la siguiente para conservarla en una rinconera, como objeto raro:

«Más sabe que un coro De alados querubes Só fúlgidas nubes Su gloria cantar.»

¡Só, fúlgidas nubes! Se conoce que en Lebrija hace falta que llueva, y por eso manda para á las nubes el poeta presbítero. Si yo supiera que le obedecían, le mandaba venir á Santander, no para que las dijera ¡Só! sino... ¡Arrel!

Oro vio desde anteaayer no halla á su júbilo cotos porque le han hecho creer que le acumulan los votos. Como deja que le adulen su ventura está en un trís. ¡Lo que quizá le acumulen es la ruina del país!

Dice un periódico que se van á empezar á acuñar monedas de á dos pesetas. Supongo yo que se referirá á las dos clases. Es decir, á las legítimas y á las falsas.

Noticia que leo con asombro: «D. Mariano Catalina se presenta en Cuenca.» Bueno; pues que se presente y que dé expresiones á los pinos. ¡Hombre, sí; que se las dé si ha quedado alguno en pié!

¡Anda morena! Un individuo que se hallaba en Alcañiz hace tres años sufriendo prisión preventiva, ha muerto en la cárcel. Si resulta ahora que la prisión preventiva era injusta, ¿cómo se le puede indemnizar? Ah, ya sé; ¡incluyéndole en las listas electorales para que vote á favor del gobiernol

Aunque nadie me crea antes de ayer ardió un chimenea. ¡Ay, estas chimeneas primitivas van siendo demasiado subversivas! ¿Se quiere que no ardan? Yo soy franco. ¡Que las forren con puros del estanco!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 28 (9-40 n.)

Pi y Margall conferenciado con los radicales: convenidas las bases de la unión democrática; dícese acordado también retraimiento.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Aplazada publicación manifiesto de los moderados', 'Fracasado la paz de Afghanistan; los ingleses marchan sobre Cabul', 'Aumentada la agitación en Rusia. Agravándose infanta Cristina', and 'Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior'.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cotización oficial del día 28', 'Renta perpétua interior del 3 por 100', 'Renta perpétua exterior del 3 por 100', 'Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior', 'Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión', 'Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior', 'Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas', 'Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales'.

BOLSA DE PARÍS.—DIA 28.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '3 por 100 francés', 'Exterior español', 'Interior', 'Obligaciones Cuba', 'Amortizable', 'Consolidado inglés'.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión en que se me proporcionará. De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «prédicón, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; ½ libra, 34 rs.; ¼ libra, 30 rs.; 1/8 libra, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemésio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

529.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del «Agua Florida de Murray y Lanman» ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como loción para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es también un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos. Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Anuncio

Se vende un carro nuevo, para una caballería, por 35 duros. Para más informes dirigirse á la calle de San Simón, núm. 8 (calleja de Arna.)

Se arriendan lotes de terreno en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Se cede un establecimiento de crédito de grande utilidad. Se vende una magnífica finca de recreo: Tres casas en esta ciudad; darán razón, Compañía, núm. 11, segundo.

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS. Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confección de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Traspaso

Habiéndose anulado por circunstancias inevitables el traspaso convenido de la tienda de zapatería de la calle de la Compañía, núm. 2, vuelve á ponerse en conocimiento del público que se recibirán proposiciones para el indicado traspaso.

D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Alpargatería.

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm. 10, un gran depósito de alpargatas, saquerío, cordelería de todas clases y cañamos fabricado y en rama, de la acreditada fábrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y á precios de fábrica. 30—19

CORREO, NÚM. 10, TIENDA.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razón.

Coche en venta.

Una ligera y bien construida victoria, Padilla, 4, principal.





SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Entrenimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la papuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
**Calle de Atocha, 111. segundo, Madrid.**

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
 AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.  
 Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del leito, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquiticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmón; á los convalecientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.  
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**PANCREATINA**  
 de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.  
 La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:  
 El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;  
 Las Digestiones penosas; La Gastritis;  
 La Hinchazon del estómago; Las Gastralgias;  
 La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.  
 La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en pildoras.  
 Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

**PEDIR**  
 á los grandes almacenes del  
**PRINTEMPS en PARIS**

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.  
 Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada  
**Les Grands Magasins du Printemps, en Paris**

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espresadas en el Catálogo.  
 LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:  
 Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICOUR, CULIEREN, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.  
 N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.  
 Se vende en las principales farmacias.

**CAPSULES-MOTHES**  
 ROYHE, ROGEE & Co  
 R. Jean-Jacques-Houssain, 60, Paris  
 Reproduction interdite

**AGUA FLORIDA**  
 DE MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.  
**EL VAPOR ARAUCANIA**  
 saldra el 6 de Abril.

Para pasaje, fleta y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

**GLICERINA CREOZOTIZADA DE CATILLON**

Remedio precioso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios resfriados, ascudados, catarros, bronquitis crónicas, laringitis de los cantantes, etc. Superior al Aceite de hígado de bacalao creozotizado, la toleran todos los estómagos hasta durante los calores.  
 PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 4

**ROB BOYEAU**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
 Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.  
 El Rob vegetal Boyeau Laffleur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invecradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.  
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**HIERRO BRAVAIS**

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIVERSADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, ETC.  
 El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, catarros, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamas los dientes.  
 Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.  
 Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.  
 DESCONFÍAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.  
 Depósito en Madrid, en casa de los Sres. Moreno Miquel, Borrell y Miquel, German Ortega, Sanchez Ocaña, Francisco Garcia y en todas las buenas farmacias.

Vino legitimo DE JEREZ.  
 de las bodegas de D. M. Misa.  
 Se vende en el escritorio de D. Andrés Laraza, Muelle, -31.

**DEBREA**  
**VENTAJA**  
**LICOR**

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.  
 Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la jiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.  
 Véndese en la farmacia de su autor, Vidriera, 2, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.  
 Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrófulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, ó regulan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.  
 Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.  
 NOTA.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.  
 DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES

**PERLA DE CANTABRIA**  
 FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCIA DIAZ.  
 COMERCIO, 7. TORRELAVEGA.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
**PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.**  
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Méndez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condada y Alfonso XII.  
 Estos mismos vapores salen de Oádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consig.atarica en Santander. Sres. Angel B. Pary y Compañía.

**KRAMERINA**  
 ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE J. MEIFREN  
 PROFESOR DENTISTA  
 Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.  
 Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Santander, D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería.